



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nuevo Chimbote, 22 de junio del 2022

OFICIO MULT. N° 122 - 2022 ME/RA/DREA/UGEL-S -D

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PRESENTE.-

ASUNTO: COMUNICA EJECUCIÓN DE JORNADA LIMPIEZA Y PRECISIONES SOBRE ACCIONES A REALIZAR FRENTE AL SINDROME COXSACKIE (ENFERMEDAD MANO, PIES Y BOCA).

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, mi despacho ha realizado las coordinaciones con el sector salud para frenar el índice de contagio por el brote del virus COXSACKIE (enfermedad manos, pies y boca) que se viene presentando en las Instituciones Educativas, se comunica a su persona que es necesario realizar jornadas de limpieza en forma inmediata a más tardar hasta el 29 de junio del presente año; asimismo, se a dispuesto que el personal de la UGEL-Santa posterior a ello realizará el monitoreo de las jornadas de limpieza realizada en la institución educativa a su cargo, a fin de garantizar entornos seguros para nuestros estudiantes y el derecho a la salud de los mismos

Se anexa precisiones para realizar acciones frente al brote del virus antes mencionado.

Agradezco anticipadamente expresándole a Ud. las muestras de mi especial estima

Atentamente,



Lic. Rosy Carmen Luisa Saldaña Pizarra
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE

DUGEL/RCLST
SECII/ZELM
Nvo. Ch.22-06-.2022

ANEXO 1

Precisiones sobre la Alerta Epidemiológica 007-2022 sobre la enfermedad mano, pie y boca

Frente a los casos aparecidos de la enfermedad “Mano, pie y boca” en estudiantes de algunas II EE de la jurisdicción de la UGEL Santa, se comunica las siguientes precisiones:

1. La enfermedad “mano, pie y boca” es una enfermedad infecciosa de origen viral que se da mayormente en niños menores de 7 años cuyos signos clínicos son:
 - Fiebre leve
 - Malestar general
 - Dolor de garganta y congestión nasal
 - Vesículas en la boca que impiden comer o beber.
 - Vesículas en los dedos, palmas de las manos y plantas de los pies.
2. La enfermedad mano, pie y boca no tiene tratamiento médico específico, solo medidas para aliviar los síntomas y prevenir la deshidratación.
3. Se presenta frecuentemente en verano y otoño.
4. El contagio se da por contacto persona a persona, por contacto con superficies y objetos contaminados con partículas de virus producidas por la tos o estornudo de una persona infectada.
5. En la mayoría de los casos las personas mejoran por sí solas en el lapso de 7 a 10 días.

ACCIONES A SEGUIR PARA PREVENIR LOS CONTAGIOS DE LA ENFERMEDAD MANO, PIE Y BOCA EN LA II EE

1. Limpiar y desinfectar los materiales que manipulan rutinariamente los estudiantes.
2. Lavarse las manos a menudo con agua y jabón por al menos 20 segundos (o desinfectante de manos), después de ir al baño y después de toser o estornudar.
3. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que es una probable vía de infección.
4. Evitar el contacto con personas infectadas y compartir objetos personales, incluyendo cubiertos y platos.
5. Aislar los casos identificados en el hogar (desde la fecha de inicio de síntomas hasta su remisión de los mismos (7 a 10 días).
6. Cuando se identifique un caso en la institución educativa de nivel inicial (Jardín o cuna jardín) o nivel primaria se debe disponer la cuarentena del aula implicada y si se identifican contactos familiares (hermanos, primos) en otras aulas, se debe ampliar la investigación y evaluar la pertinencia de la cuarentena del aula.
7. La persistencia de la transmisión que conlleve a un aumento significativa de casos en diferentes aulas de la IE será motivo de cierre de la IE. (para lo cual debe informar a la UGEL previamente).
8. La cuarentena del aula (incluye estudiantes y maestro(a)) se indicará por un periodo similar al aislamiento (hasta 10 días) y en ausencia de nuevos casos probables. (comunicar a la UGEL).
9. Colocar un banner con las medidas de prevención frente a esta enfermedad en la entrada de la I.E para que sea visibilizada por los padres de familia.
10. Dar facilidades a los profesionales de la salud para coordinar acciones de sensibilización a docentes y padres de familia sin afectar las clases.
11. Reportar los casos de su I.E a los siguientes números: **RSPS. 985137217 Y RSPN. 99590995**

FUENTE: ALERTA EPIDEMIOLOGICA, CODIGO: AE 007-2022